

-Apruébese Cometido Funcional para Operativo Oftalmológico.-

LOTA, 03 DIC. 2021

DECRETO N° 3297 .1 (C)

Vistos:

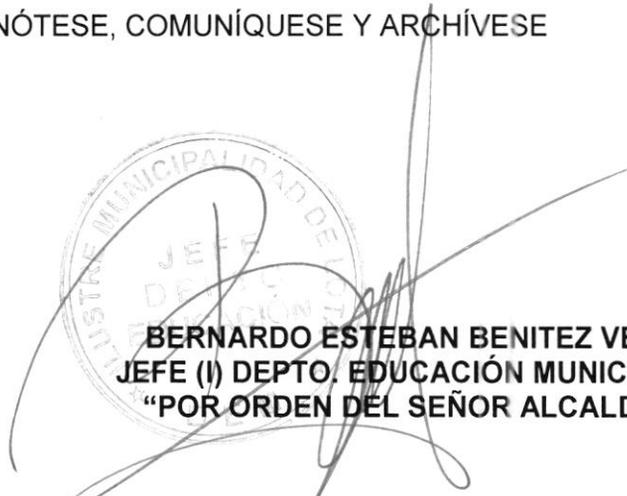
Solicitud de Cometido Funcional presentada por los funcionarios mencionados a continuación: del Depto. de Educación DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7° y 8° de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE Cometido Funcional a la Encargada de Asistencialidad del Depto. de Educación doña **CHRIS FERNÁNDEZ LEAL** y a don **SIMÓN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, funcionario del Liceo Baldomero Lillo, para asistir al Operativo Oftalmológico, convocado por el Programa de Servicios Médicos – **JUNAEB**, a realizarse el día **Sábado 27 de noviembre** desde las 08:30 hasta las 16:00 horas, en el Liceo Baldomero Lillo Figueroa, ubicado en Ignacio Serrano #546 Lota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/EMR/MFPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.